



Resolución de Secretaría General

N° 074-2017-SG/MC

Lima, 24 MAYO 2017

VISTO, el Informe N° 082-2017-OA-DDC-CUS/MC, el Memorando N° 498-2017-DDC-CUS/MC de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 010-2017-SG/MC se aprobó el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 27 de diciembre de 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002: MC – Cusco del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Que, conforme a lo señalado en los documentos de Vistos, es necesario designar a la señora Carina Teves Quispe, Tesorera, y al señor Hernán Quispe Valverde, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, como responsables titular y suplente, respectivamente, del manejo de las cuentas bancarias de la citada Unidad Ejecutora;

Que, en atención a lo dispuesto en el numeral 3.3 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, corresponde aprobar el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" que detalla la designación de los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002: MC – Cusco del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 151-2017-MC de fecha 10 de mayo de 2017, se delegó en la Secretaria General del Ministerio de Cultura, la facultad de designar a los titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

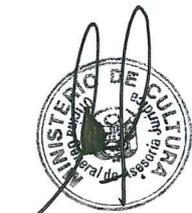
Artículo 1.- Aprobar el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 09 de mayo de 2017, que detalla la designación de los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002: MC – Cusco del Pliego 003: Ministerio de Cultura, el mismo que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la notificación, en copia autenticada, de la presente resolución a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

Ministerio de Cultura

M. Milagro Delgado Arroyo
Secretaría General



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :03 CULTURA
PLIEGO :003 M. DE CULTURA
EJECUTORA :002 MC - CUSCO [001365]

Identificación	Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
							Tipo	Denominación	
01	42701088	TEVES	QUISPE	CARINA	TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO	
01	41878934	QUISPE	VALVERDE	HERNAN	SUPLENTE	DIRECTOR DE	JEFE DE AREA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	VERIFICADO	
01	23832927	GIBAJA	OVIEDO	ARMINDA MARGARITA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	COORDINADORA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	APROBADO	
01	15393596	NOLAZCO	MANCO	CARLOS ENRIQUE	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	APROBADO	



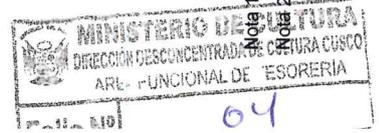
CPC. CARINA TEVES QUISPE
DNI: 42701088
JEFE UNIDAD DE TESORERIA - JENAC-CUSCO

ECON. HERNAN QUISPE VALVERDE
DNI: 41878934
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Pto.

Econ. Carlos E. Nolazco Manco
DNI: 15393596
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - JENAC-CUSCO

ARMINDA MARGARITA GIBAJA OVIEDO
DNI: 23832927
COORDINADORA PROYECTO QHAPAQ ÑAN

M. Milagro Delgado Arroyo
Secretaria General



1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba